
EDITORIAL

Cuando va a la imprenta este número de la *Revista de Economía Institucional* continúa agudizándose la crisis de la zona del euro y, por extensión, la de la Unión Europea. Este es un efecto tardío del pánico de 2008, acentuado por el hecho de que en ese lado del Atlántico no se tomó en serio la necesidad de una recapitalización oportuna del sector financiero. Ya antes había desequilibrios económicos profundos en la Unión Europea, cuya evidencia más tangible eran los inmensos saldos deficitarios en la cuenta corriente de la balanza de pagos de algunos países miembros: los de la periferia. En parte, como consecuencia de su endeudamiento excesivo, tanto público como privado; pero también por la actitud imprudente de los bancos de los países acreedores con respecto al riesgo que asumían.

Desde 2008, la situación de las finanzas públicas de los países de la periferia europea se ha agravado por efecto del ciclo económico. Y se ha hecho cada vez más evidente el peligroso entrelazamiento entre los Estados europeos, como responsables de rescatar a sus entidades financieras insolventes, y los bancos, que son a la vez grandes tenedores de la deuda pública de sus países. Los mercados internacionales de capitales ven con recelo a unos y a otros.

La pertenencia a la eurozona implica la pérdida de soberanía monetaria, y el Banco Central Europeo rechaza la intervención tratándose de bancos insolventes y de naciones que han abdicado ese componente de su soberanía. Un país que pertenece a la zona del euro tampoco puede recurrir a las medidas usuales para afrontar una crisis de esta naturaleza: la devaluación o el control de cambios. Y no se trata de antiguallas latinoamericanas; son los elementos centrales del plan de ajuste de Islandia, respaldado por el Fondo Monetario Internacional.

La prescripción para la periferia es adoptar políticas fiscales contraccionistas que, a su vez, agravan la recesión económica de los países en crisis y, por lo general, reducen su base tributaria, acentuando todavía más el déficit fiscal. Y, peor aún, cuando en razón de la debilidad de la banca de los países de la periferia las condiciones del mercado

de crédito son, en la práctica, muy restrictivas. Así, el círculo vicioso es irreversible: cuanto *más* empeora la economía, más vulnerables son las finanzas de los Estados y de los bancos.

En este momento, el caso más notable es el de Grecia, con una economía relativamente pequeña y, por tanto, “rescatable”. Pero si Grecia no sale adelante, son muy probables los efectos de contagio en España e Italia, que tal vez desborden la capacidad de respuesta de los demás países de la Unión Europea. Respecto a Grecia (y eventualmente a España e Italia) se ha mencionado la posibilidad de “salir del euro para recuperar la competitividad”. Pero ello provocaría fugas masivas de capitales y el colapso de sus sistemas financieros, del cual no se salvarían fácilmente los sistemas de los países “sanos” del norte de Europa. Un estudio reciente del UBS estima que el costo del abandono del euro es de un 40 a un 50% del PIB, solamente durante el primer año. Y, por razones jurídicas, es improbable que se pueda abandonar el euro sin dejar de ser miembro de la Unión Europea.

Los fundadores de la Unión diseñaron un mecanismo para evitar cualquier marcha atrás: el *engrenaje galo*, una metáfora mecánica de la irreversibilidad jurídica. De allí el vacío normativo y la gran incertidumbre que acompañan a la eventual retirada de cualquiera de los países miembros de la zona del euro o de la Unión Europea.

En el número especial de mayo de la revista estonia *Diplomaatia*, el búlgaro Ivan Krastev hace un interesante paralelo entre la coyuntura de la integración europea y el fin de la Unión Soviética:

Si se trata de juzgar cuán real es el riesgo de la desintegración, los economistas no son muy confiables. Hay buenas razones para que los economistas tengan tanta influencia sobre quienes toman decisiones de política; y sin duda sus consejos sirven de base para lo que hacen los políticos. Pero tratándose de cuán real es ese riesgo, los economistas tienen una mancha ciega. El colapso de la Unión Soviética nos enseña que el hecho de que los costos de la desintegración sean inmensos no asegura que no ocurra. La creencia de que la Unión Europea no se puede desintegrar, simplemente porque sería demasiado costoso, solo nos brinda una débil esperanza de que la Unión se mantendrá en pie. Paradójicamente, la convicción —respaldada por economistas y compartida por la clase política europea— de que la Unión no se puede desintegrar es uno de los factores de riesgo de la desintegración. Los últimos años de la Unión Soviética son un ejemplo de esta dinámica [...] El colapso soviético es la más poderosa demostración de que la desintegración de la Unión Europea no necesariamente será la victoria de sus adversarios sobre sus defensores. Es más probable que sea la consecuencia no esperada de la disfuncionalidad creciente del sistema, y de la mala lectura de las élites de las dinámicas de sus propias sociedades. En su reflexión sobre el colapso soviético, el eminente historiador Stephen Kotkin sostiene que la pregunta inevitable es ‘¿por qué la élite soviética destruyó su propio sistema? [...] La más inquietante lección del colapso soviético es que cuando hay amenazas de desintegración los actores políticos deben apostarle a la flexibilidad y restringir sus impulsos naturales hacia la rigidez y las soluciones de largo plazo. Desafortunadamente, lo que

hoy vemos en Europa es un retroceso hacia la rigidez. Para superar el *statu quo* actual de formulación de políticas (*policies*) sin política (*politics*) en Bruselas, y de política sin políticas en las naciones, Alemania y otros países impulsan un modelo que mejor se puede describir como ‘democracia impotente’. Quienes toman decisiones en Europa tratan de salvar su Unión con soluciones que amarran las manos de los gobiernos nacionales y limitan radicalmente el poder efectivo del electorado. Los votantes de países como Italia y Grecia pueden cambiar sus gobiernos pero no sus políticas; la toma de decisiones económicas se ha excluido, de facto, de la política electoral [...] El colapso soviético nos enseña que en tiempos de grandes crisis la respuesta popular a ‘no hay alternativa’ es: cualquier alternativa es mejor.

* * *

El artículo inicial de este número, escrito por Gary Gorton y Andrew Metrick, profesores de la Universidad de Yale e investigadores del NBER, narra los principales sucesos de la crisis que estalló en 2008 con base en dieciséis artículos académicos e informes de agencias reguladoras e internacionales que analizan el aumento del riesgo, el pánico en los mercados de deuda de corto plazo, las reacciones de política y los efectos de la crisis financiera. Esta presentación detecta elementos muy similares a los de crisis anteriores, aunque hay diferencias en los aspectos institucionales. Los dos más importantes son la aceleración del apalancamiento antes de la crisis, un elemento que tiene en común con las crisis de los dos siglos anteriores, y el rápido aumento de los precios de la vivienda, una característica de las grandes crisis desde la Segunda Guerra Mundial. La crisis se agravó por las corridas de diversos tipos de deuda de corto plazo motivadas por pánicos bancarios, un fenómeno que también se observa en las crisis anteriores. De acuerdo con los autores, la novedad fue que estas corridas ocurrieron principalmente en la “banca en la sombra”, los fondos mutuos del mercado monetario, los papeles comerciales, los bonos titularizados y los acuerdos de recompra. En su opinión, esta fuente de vulnerabilidad sistémica fue sorpresiva para los economistas y diseñadores de política.

El segundo artículo, de Dirk J. Bezemer, profesor de la Universidad de Groninga, presenta una versión diferente: muchos autores no fueron tomados por sorpresa y, con ayuda de modelos de flujo de fondos que incluyen expresamente el sistema financiero propio de una economía monetaria y de crédito, vieron venir la crisis e hicieron continuas advertencias y recomendaciones para contenerla, y si hubiesen tenido más influencia en el campo académico y en el diseño de políticas y regulaciones podrían haberla evitado. El autor muestra que los modelos macroeconómicos de la estirpe Keynes-Kalecki-Minsky ayudaron a prever la crisis de crédito y la recesión económica

con bastante antelación, mientras que los modelos de equilibrio no podían preverla; los usuarios de estos últimos fueron víctimas de su punto ciego y predecían que no habría crisis incluso cuando ya había comenzado. Además, revisa los antecedentes intelectuales del enfoque contable, su ascenso y declive durante la posguerra, y su marginación del mundo académico con el surgimiento de la nueva ortodoxia y la supresión del pluralismo en la enseñanza de la economía. El profesor Bezemer no invita a suprimir los modelos de equilibrio sino a pensar en qué contextos es más apropiado usar uno u otro tipo de modelos. En circunstancias de quiebre económico, como las crisis financieras, “es mejor estar aproximadamente en lo correcto que exactamente equivocado”. En situaciones donde el sector de las finanzas, los seguros y la finca raíz cumple un papel esencial, los modelos de equilibrio hacen buenos pronósticos de la participación en la fuerza laboral, los costos unitarios, la remuneración por hora y el empleo, pero no prevén los cambios inducidos por el crecimiento de la deuda. Los modelos de flujo de fondos incluyen menos detalles del sector real pero son mejores para identificar puntos de quiebre inducidos por las finanzas.

Los tres artículos siguientes tratan el tema de la racionalidad y el comportamiento económico desde ópticas diferentes pero complementarias. El primero, de ellos, de Santiago Alonso, profesor de la Universidad de los Andes y de la Universidad Nacional de Colombia, analiza el comportamiento individual desde el punto de vista de la neurociencia. Su revisión de la literatura muestra que el cuerpo y el cerebro constituyen el sustrato material de los mecanismos de percepción y decisión, de tal modo las decisiones no son platónicas y que están determinadas por la estructura específica del organismo. El siguiente, de Arturo Lara Rivero, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana en Xochimilco, contrasta el concepto de agente programado con el de agente complejo adaptable, en el marco de la economía evolutiva, y propone una nueva visión del agente que tiene en cuenta su estructura y los procesos de aprendizaje. Esta visión tiene en cuenta los modelos internos, los conceptos de práctica y de rutina y la influencia en su comportamiento, así como la importancia del aprendizaje ex ante y ex post. El último, de Francisco Augusto Laca Arocena, profesor de la Universidad de Colima en México, se apoya en la psicología cognitiva para mostrar las limitaciones de la teoría de la elección racional como teoría general del comportamiento humano. La investigación en este campo ha demostrado que las personas tienen sesgos cognitivos cuando evalúan la información y eligen entre opciones; estos sesgos ponen en cuestión la idea de que la mente

humana está programada para obrar conforme a los supuestos de la elección racional. Los artículos de este grupo dejan en claro que en el comportamiento de los seres humanos influye profundamente la estructura de su organismo, y que para entender ese comportamiento en sus diversas expresiones, incluido el comportamiento económico, no se pueden dejar de lado los hallazgos de las ciencias cognitivas contemporáneas.

El tercer grupo, que consta de cinco artículos, trata temas relacionados con la sociedad, la economía y la historia de Colombia.

El trabajo de Juan Manuel Caicedo, estudiante de posgrado en la Universidad de Carnegie Mellon; Alejandro Gaviria, decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes; y Javier Moreno, estudiante de postdoctorado en la Universidad de Waterloo, presenta un nuevo método de investigación que describe tendencias culturales, sociales y lingüísticas con base en el análisis cuantitativo de textos digitalizados, y muestra cómo se puede utilizar aplicándolo al estudio de fenómenos sociales, económicos y políticos, como la corrupción, la división de poderes, el conflicto armado y los cambios en la percepción de la situación económica.

El artículo de Andrés Mauricio Mendoza, Magister en Economía de la Universidad de los Andes e investigador del CID de la Universidad Nacional, evalúa las políticas del Estado para atender a la población desplazada con ayuda de un índice de goce efectivo de los derechos construido específicamente con ese fin. El resultado general es que el cumplimiento del derecho a la estabilización socioeconómica solo llega al 60% y es inferior al de la población pobre de los lugares de asentamiento. Además, la comparación con una muestra de hogares panel indica que el goce efectivo de los derechos de las familias desplazadas retrocedió en 2007 y 2008.

El artículo de Gustavo Hernández, M.A. en Economía de la Universidad de Colorado. Subdirector de Estudios Sectoriales y Regulación del DNP, calcula la matriz insumo-producto de la economía colombiana con datos de las cuentas nacionales del año 2007 usando una transformación que evita la existencia de coeficientes negativos. Los resultados indican que hay fuertes encadenamientos entre sectores y que los de petróleo, químicos, plásticos, electricidad y gas, transporte y comunicaciones tienen gran influencia en la demanda y la oferta de los demás. Además, el cálculo de algunos multiplicadores “no tradicionales” muestra que los sectores de obras civiles, otros servicios y químicos y plásticos son los que generan más empleo.

El artículo de Luis Armando Galvis y Leonardo Bonilla Mejía, investigadores del Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República, con sede en Cartagena, analiza la desigualdad regional en la formación académica de los profesores de enseñanza media y secundaria del país, estima los factores que determinan el nivel de formación, estudia los efectos del gasto municipal en planta educativa y evalúa los efectos del Estatuto Docente de 2002 sobre el nivel educativo promedio.

El artículo final, de Juan Santiago Correa, doctor en Sociología Jurídica y Director de Investigación en el Colegio de Estudios Superiores de Administración, hace un recuento de la historia del ferrocarril de Bolívar y su impacto en la consolidación del puerto de Barranquilla como principal puerto del Caribe colombiano en las últimas década del siglo XIX. En particular, revisa la maraña de contratos que hizo el Estado con inversionistas particulares para construir las obras, poner en funcionamiento el ferrocarril y conectarlo con el transporte marítimo y fluvial, y muestra que estuvieron plagados de deficiencias por las decisiones erráticas del gobierno, que fueron aprovechadas por los inversionistas nacionales y extranjeros para obtener beneficios personales cediendo los derechos de concesión sin preocuparse por la ejecución de las obras. Estas deficiencias se repetirían en la construcción de otros ferrocarriles a través de concesiones.

* * *

En la sección de Clásicos incluimos el borrador inédito de un artículo que Hyman P. Minsky escribió en 1955 cuando se discutía la liberalización de la banca en Estados Unidos, antes de que se derogara la Ley Glass Steagall –la cual establecía una separación estricta entre la banca de depósitos y la banca de inversión– en noviembre de 1999, y fuera sustituida por la Ley Gramm-Leach-Bliley que anuló esta restricción, permitió el desempeño simultáneo de las actividades de banca comercial y de inversión e hizo posible un mayor apalancamiento y una mayor toma de riesgos. Es decir, la ley que llevó a la fuerte desregulación que para muchos autores fue la causa principal de la crisis financiera de 2007-2008.

En la sección de Notas y Discusiones publicamos un breve comentario de Carlos Merlano y Yuri Gorbaneff, profesores de la Pontificia Universidad Javeriana, sobre las disposiciones de la Ley 1474 de 2011 sobre el sistema de salud, conocido como Estatuto Anticorrupción, cuya tesis principal es que los autores del estatuto hicieron un trabajo superficial, optaron por la retórica y el aumento de penas y no

replantearon el Sistema General de Seguridad Social en Salud para eliminar los incentivos a la corrupción.

En la sección final presentamos cinco reseñas. En primer lugar, Armando Blanco, profesor de la Universidad Externado de Colombia, hace un detallado comentario del primer volumen 1, tomo I de la *Antología de Jesús Antonio Bejarano* –fundador de esta revista– pulcramente impresa por la Universidad Nacional de Colombia, y cuyos volúmenes restantes serán comentados en próximos números. En segundo lugar, Julián Arévalo, también profesor del Externado, hace una reseña del libro *Latin American Party Systems*, de Herbert Kitschelt y otros autores, publicado por la Universidad de Cambridge. Fabio D. Nieto, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, reseña la obra ya clásica de Abba P. Lerner, *Economics of Employment*, publicada en 1951 por McGraw-Hill. Por su parte, Leonardo García Jaramillo, profesor de la Universidad EAFIT comenta el libro editado por Alejandro Gaviria y Daniel Mejía *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, publicado por la Universidad de los Andes. La última reseña, escrita por Pierre Salama, comenta el libro editado por Machiko Nissanke y Erik Thorbecke, *The Poor under Globalization in Asia, Latin America, and Africa*, patrocinado por UNU-WIDER Studies in Development Economics y publicado por la Universidad de Oxford.